PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 16:00

Moción de Orden del Día N° 15429

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Héroes Albarracín fue creado mediante Ley Nº 11979 el 30 de enero de 1953, durante el gobierno de Manuel A. Odría. El distrito de Héroes Albarracín es uno de los ocho que conforman la provincia de Tarata, ubicada en la región de Tacna, en el sur del Perú.

Que, Héroes Albarracín, situado en el valle interandino de Chucatamani, se caracteriza por un entorno natural privilegiado, con un clima templado que favorece el cultivo de diversas frutas, como peras, ciruelas, damascos, perillas e higos. Estas actividades agrícolas no solo sostienen la economía local, sino que también han convertido al distrito en un referente regional de producción frutícola. Además, cuenta con aguas termales conocidas por sus propiedades curativas, particularmente para afecciones neuro-artríticas, las cuales representan un potencial para el desarrollo del turismo de salud en la zona.

Que, su nombre rinde homenaje al coronel Gregorio Albarracín y a su hijo, el alférez Rufino Albarracín, quienes sacrificaron sus vidas en la batalla de Saucini durante la guerra del Pacífico. Ambos fueron reconocidos oficialmente como héroes nacionales en 1982 mediante el Decreto Supremo que también dispuso el cambio de denominación del distrito para resaltar su legado histórico y patriótico.

Que, por la calidez y hospitalidad de su gente, Héroes Albarracín es un destino especial para aquellos que desean experimentar su rica cultura y la maravilla de su entorno.

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la representación nacional hacer llegar un saludo de reconocimiento al distrito de Héroes Albarracín de la provincia de Tarata y departamento de Tacna, con motivo de conmemorarse el 30 de enero su 72° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar efusivo saludo y reconocimiento a la población del distrito de Héroes Albarracín, provincia de Tarata y región de Tacna, por su 72° aniversario de creación política, a conmemorarse este 30 de enero de 2025

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al alcalde distrital de Héroes Albarracín, Bladimir Rober Lucero Quispe, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y población.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2025 15:49:03-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 07 de enero de 2025